



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0011222/2019

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por el Mag. Ricardo Javier TOSELLI, con motivo de realizar tareas de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) por el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento en la legislación vigente, Ord. HCS 5/2000;

Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1ro.: Autorizar al Mag. RICARDO JAVIER TOSELLI (Legajo 27.681), Profesor Ayudante A (DE) del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a realizar tareas de asesoramiento en el mencionado Centro, según plan de trabajo que obra a fs. 2 del expediente de referencia, a partir del día 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

Artículo 2do.: Establecer que los gastos que ocasione la contratación serán afrontados con Recursos Propios del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP).

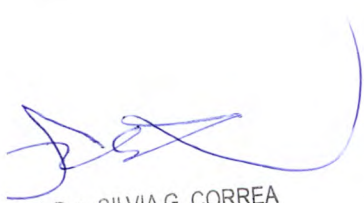
Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES
DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

RESOLUCION N°:

ab

329


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC